



Bogotá, D.C.

Señor

FLORESMIRO RAMOS QUIROGA

Querrellado

Correo electrónico diegoandresvivasmorales@gmail.com

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020553490102806E –
Comportamiento:	77.1. Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente audiencia pública de conformidad con el trámite del proceso verbal abreviado, previsto en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	25/05/2022 – hora 10:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 5A
Dirección:	Calle 137 B Sur No. 14 – 24 Plazoleta Usme Centro, Casa antigua Alcaldía Local de Usme, segundo piso

Para asistir de manera presencial deberá presentarse diez (10) minutos antes de la hora y fecha indicada, en la **Calle 137 B Sur No. 14 – 24 Plazoleta Usme Centro, Casa antigua Alcaldía Local de Usme, segundo piso, con todos los elementos de bioseguridad.**

En caso de no asistir, deberá exponer la causal de fuerza mayor o caso fortuito que imposibilitaron la asistencia, de conformidad con la sentencia C 349 - 2017 de la Corte Constitucional, dentro de los tres (3) días siguientes a la misma, esto en estricta observancia de la garantía fundamental al debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

**Luis Ignacio Vargas López****Inspector 5A de Policía de la Localidad Usme**

Proyectó: Nelson Yezid Linares Rodríguez, profesional universitario.